

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 4145.020.14.51.29	FECHA:	21/mar/2025
	HORA INICIAL:	07:30 am
OBJETIVO: Realizar fortalecimiento y ajustes del proceso de vacunación.	HORA FINAL:	01:00 pm
	LUGAR: Centro de Zoonosis	

ASISTENTES: David Gómez Quintero – contratista, Sandra P. Sánchez - contratista
Héctor Fabio Giraldo – Contratista, Lina J. Monsalve - Contratista, Carlos Guzmán -
contratista (Listado de asistencia)

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Listado de asistencia
2. Charla por parte de la Doctora Anabel, sobre salud ocupacional y entrega de sombrero y mangas para protección solar.
3. Charla sobre procesos vacunación antirrábica, ajuste de procesos, organización de insumos, estado de salud del animal, manejo de cadena de frío y aplicación de biológico.
4. Recomendaciones barrido puerta a puerta.
5. Charla efectos adversos post-vacunales
6. Varios.

DESARROLLO:

1. Listado de asistencia

Se realizó la toma de asistencia verificando que se contó con la asistencia de las personas convocadas.

2. Charla por parte de la Doctora Anabel, sobre salud ocupacional y entrega de sombrero y mangas para protección solar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 1 de 5

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Anabel, dio la información sobre salud ocupacional y prevención de accidentes de trabajo, realizó las recomendaciones pertinentes para el reporte oportuno de accidentes laborales, en terreno, indicó que la vida prima sobre cualquier situación, les enfatizó en el tema de autocuidado permanente en el desarrollo de las actividades diarias tanto laborales como de la vida cotidiana.

Realizó la entrega de 1 sombrero o Pava del ala ancha, y 3 pares de mangas de color azul para protección contra el sol.

Reiteró que el reporte de accidentes laborales debe ser inmediato a través de Nidia Montes Valle con la autorización de la Eliana Moreno, supervisora de los contratos y responsable del Centro de Zoonosis.

3. Charla sobre procesos vacunación antirrábica, ajuste de procesos, organización de insumos, estado de salud del animal, manejo de cadena de frío y aplicación de biológico.

Sandra Sánchez continuó la reunión explicando el motivo por el cual se convocó a dicha reunión, donde indico la necesidad de ajustar procesos para un óptimo desarrollo de las jornadas de vacunación, se inicia Charla sobre proceso de vacunación en el cual se toman temas de vacunación vs inmunización, tipos de inmunidad, objetivo de vacunación de perros y gatos, descripción detallada del proceso de vacunación desde la organización y manejo de insumos, manejo de biológico, cadena de frío, documentación y diligenciamiento de formatos, procedimiento en terreno y manejo de residuos y bioseguridad

Se les reiteró que el personal que está programado para organización de insumos es una obligación del contrato, que deben llegar temprano, organizar para que cuando el vehículo llegue ya estén organizados, puesto que por directriz de nivel central el vehículo espera 15 minutos y si el personal no sale se retiran.

Se reiteró la responsabilidad sobre la preparación de insumos: el lavado con agua y jabón de las neveras y pilas de gel refrigerante, organización de la papelería completa, los megáfonos, las bolsas para el desarrollo de la jornada de vacunación antirrábica y pesaje de los residuos al final de la jornada de vacunación antirrábica.

Se reiteró que se requiere compromiso para el desarrollo de las jornadas, así mismo se les recalco la importancia de la labor de salud pública que están realizando a través de la vacunación de perros y gatos, se les expresó la necesidad de tomar conciencia en el proceso de vacunación de cada animal, realizar una indagación completa sobre estado de salud, observar la condición corporal, apariencia física, para esta segura que es un animal apto para recibir la vacunación, se les aclaró que en caso de dudas en cualquier momento pueden llamar a los médicos veterinarios.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

El grupo en general solicitó que se aclara y de una directriz clara sobre hasta que edad se deben vacunar los animales contra la rabia, pues en terreno se encuentran muchos animales mayores a 12 años y no se las aplican, Sandra Sanchez les indicó que hasta el momento el ministerio no ha dado una directriz clara sobre la edad, y que los médicos veterinarios clínicos son quienes indican que animales mayores a 12 años que hayan tenido vacunación continuas pueden ya tener inmunidad y no ven necesario seguir vacunando, Sandra Sanchez indicó que va realizar nuevamente la consulta en comité técnico con los demás profesionales y la responsable del Centro de Zoonosis para concretar dicha información. Que por el momento evalúen cada caso y si el animal está en buenas condiciones de salud y estado físico expliquen los riesgos al propietario y realicen la aplicación del biológico.

Se les solicitó que identifiquen bien las razas de los animales para asegurar un buen diligenciamiento de los certificados, los colores de los animales, pues vemos necesario que se especifique estas características en los certificados.

El grupo en general expresó su compromiso, pero indicaron que el desarrollo de las jornadas que muchos propietarios son reacios y se niegan a vacunar sus animales por temor de que mueran, Sandra Sanchez les indicó que a cada propietario se les debe dar la información pertinente de la actividad que es libertad del propietario aceptarla o no, sin embargo, que demos información clara en el desarrollo diario.

4. Recomendaciones barrido puerta a puerta.

Se les reiteró las siguientes recomendaciones

El barrio es puerta a puerta, si evidencia tenencia de perros o gatos por favor acercarse a la vivienda, presentarse debidamente, explicar la actividad que se está llevando a cabo y hacer el proceso de vacunación de los animales.

Vacunar solo perros y gatos mayores a 3 meses de edad en buenas condiciones de salud, el vacunador debe indagar con el propietario sobre antecedentes y condiciones de salud del animal a vacunar, observar el estado de salud y condición corporal del animal, darle información pertinente en caso de que el animal luego de vacunado presentes algún signo de decaimiento, inapetencia fiebre o malestar general, que debe consultar con su médico veterinario inmediatamente.

La vía de administración es subcutánea, la dosis es de 1cm por animal, deben realizar el pliegue adecuado para la correcta aplicación del biológico.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

La sujeción del animal es responsabilidad del propietario sin embargo el vacunador debe saber darle indicaciones al propietario de como sujetar el animal para lograr vacunarlos y evitar mordeduras, en el caso de felinos se debe hacer la sujeción 1 compañero del pliegue del cuello y patas traseras y/o acercarlo a una superficie para evitar que el gato arañe a alguien y así también evitar que se lastime.

Se reiteró que el barrido que realiza en cada comuna, pues este no es andar por la cuadra si no que la indicación del Ministerio es puerta a puerta, sobre todo los grupos de trabajo que aún no cuentan con el megáfono se requiere que toquen en las puertas de las viviendas dando la información sobre la vacunación de perros y gatos, además se les indica que el barrido debe ser lento para dar espera a que la gente saque sus animales a vacunar.

Sandra Sánchez indicó al grupo que el veterinario responsable de la coordinación en terreno David Gómez, realizara seguimiento de la actividad programa vacunación antirrábica: desde el proceso de aplicación adecuada de la vacuna, manejo de terreno, atención a la comunidad, inicio de la jornada y finalización de la misma.

Se les aclaró que el personal que no se encuentra en el horario establecido o llegue a la jornada de vacunación después de las 8:20AM y no informe de dicha situación, no se le será suministrado material para el desarrollo de la misma y se debe dirigir al supervisor de su contrato, para que le indique que actividad desarrollara durante ese día.

5. Charla efectos adversos post-vacunales

David Gómez, realizó presentación sobre los efectos adversos que se pueden presentar por una mala aplicación de la vacuna, presenta diapositivas del sitio correcto de aplicación del biológico, en gatos y perros, donde explica sitios correctos de aplicación, (felinos miembros posteriores preferiblemente en el miembro posterior derecho, en perros tren posterior o pliegue del lomo), reiteró la necesidad de hacer el pliegue y la aplicación subcutánea, no se debe aplicar el biológico en el área del lomo pues puede desarrollarse un sarcoma, por inflamación, otros problemas presentados son necrosis, abscesos, nódulos.

6. Varios

El personal siguió solicitando los chalecos para la debida identificación. Pues consideran importante estar bien identificados, Solicitaron un listado de la raza de perros para la adecuada escritura y donde se aclare los colores para ellos identificarlos debidamente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

¿OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):
TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
-Documento Razas de Perros y gatos, claridad en los colores de los animales. -Entrega de chalecos de identificación -Chara la sobre accidentes rábicos	Contratistas de la secretaria de Salud - Centro de Zoonosis	-1 de abril - Pendiente por definir (cuando lleguen). - Pendiente por definir.

Anexos: Listado de asistencia

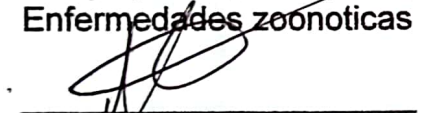
Firmas (responsables)



DAVID GOMEZ

Contratista

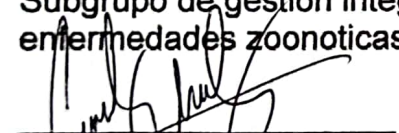
Subgrupo de gestión integral de las Enfermedades zoonoticas



HECTOR FABIO GIRALDO

Contratista

Subgrupo de gestión integral de las enfermedades zoonoticas



CARLOS GUZMAN

Contratistas

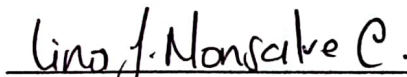
Subgrupo de gestión integral de las enfermedades zoonoticas



SANDRA SANCHEZ

Contratista

Subgrupo de gestión integral de las enfermedades zoonoticas



LINA JINED MONSALVE

Contratista

Subgrupo de gestión integral de las enfermedades zoonoticas

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (01) folio.

Elaboró: Lina Jined Monsalve - contratista

Revisó: Sandra P. Sanchez – contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

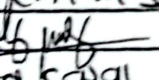
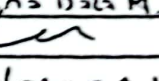
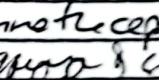
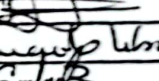
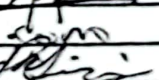
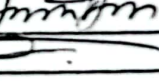
Página 5 de 5

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGISTRADO POST	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.51.29.

FECHA: 21 / Nov / 2025
HORA INICIAL: 9:30 AM.
HORA FINAL: 1:00 PM.
LUGAR: Centro de Zoonosis

OBJETIVO:
Realizar Fortalecimiento y ajustes del proceso de vacunación

ASISTENTES					
N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Hector F. Giraldo	C- Zoonosis	3123440334	hectorgiraldofc@gmail.com	
2	Karen Fda Sanchez Y.	C- zoonosis	3022843514	karen40musa@gmail.com	Karen Fda S.
3	Carlos E. Guzman	C- zoonosis	3043334919	karlosgm20218@gmail.com	
4	Aixa Madyeline Casas	Centro zoonosis	3160939341	mcasasbernate@gmail.com	Aixa Casas
5	Dileia Costas B.	Centro zoonosis	3135933704	dileia795@hotmail.com	
6	Vivian V. Orjuela	C- zoonosis	3174410814	vivianors51@gmail.com	
7	Karina Ortiz Moreno	Centro de zoonosis	3103370845	karinad212@hotmail.com	Karina Ortiz M.
8	Joanna Archila	CZ	3043874455	joosentelhu.uel@gmail.com	
9	Norma Vanegas	Centro de zoonosis	3012282084	normap215@gmail.com	Norma V.
10	Janneth Cepeda Millan	Centro zoonosis	3157250552	jannethcep@gmail.com	Janneth Cepeda
11	Gloria Percy Vidal	Centro zoonosis	3164302857	gloriav0294@gmail.com	
12	Jorge E. Aracelo Arenas	Centro zoonosis	3005022721	jorenas@gmail.com	
13	Alejandro Urbina	C zoonosis	3126797292		
14	Sergio Leon Barona	C zoonosis	3216070992	checho70@hotmail.com	
15	German Ramirez V	C- zoonosis	3206747328	ramirez747@gmail.com	
16	Pablo Lindo	C zoonosis	3157152957	PabloLindo70@gmail.com	
17	Marcio Salcedo	C zoonosis	4411527		
18	Veronica Sandoval	Centro de zoonosis	3184082311	VeronicaSandoval@gmail.com	

